



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 22

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SONIA MAYORGA LÓPEZ.

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ** señala lo siguiente: -----

-----“Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.” -----

-----A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** y **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, siendo las **trece** horas con **treinta y cuatro** minutos, del día **veintinueve** de **enero** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 21**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de enero del 2020; **Quinto**. Toma de protesta a las Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; **Sexto**. Elección de quienes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

habrán de ocupar la presidencia y la suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de febrero del 2020; **Séptimo.** Correspondencia; **Octavo.** Iniciativas: **1.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la desincorporación, para los efectos de donación, de una fracción de terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un panteón forense.* **2** *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Fiscalía General del Estado, para la construcción de un panteón ministerial.* **3.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, con destino al Centro de Convivencia Familiar;* **Noveno.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de la donación del inmueble ubicado en la manzana que forman las calles Abasolo, Iturbide, Tamaulipas y Plazoleta del Jordan, propiedad de la Asociación Civil Patronato Pro-Construcción del Mercado Municipal de la Cd. de Altamira, Tam., y se deroga y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*queda sin efectos el Decreto No.41, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de octubre de 1996, en el cual se aprobó dicha donación. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su esfera competencial, de manera atenta, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, a efecto de fortalecer las estrategias para continuar con la basificación de las maestras y maestros de inglés del sistema educativo, en aras de respetar sus derechos laborales. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 37, párrafo 3, fracción XIX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; **Décimo.** Asuntos Generales; y, **Décimo Primero.** Clausura de la Sesión.-----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de enero del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 21**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----A continuación, toda vez que los Ciudadanos **DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN** y **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, se encuentran presentes en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados integrantes de la **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, para que trasladen a las Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que las Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que se les*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ha conferido en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”-

-----Acto continuo, los Ciudadanos **DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN** y **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, declaran lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hicieran, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se los demande,* Ciudadanas **DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN** y **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a que pongan todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia de su competencia. Nuevamente muchas Felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a las Comisionadas y Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

-----Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, propone a los Legisladores **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** y **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de febrero del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta del Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, por **33 votos a favor** y **1 voto nulo**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. --

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Comisión Nacional del Agua, oficio número 01.-409, recibido el 9 de enero del actual, remitiendo respuesta al Punto de Acuerdo mediante el cual este Congreso del Estado exhortó a dicho organismo para que en el ámbito de su competencia atendiera los problemas de inundación que eventualmente suelen presentarse derivado de las precipitaciones pluviales, mediante la implementación de forma periódica de acciones de desazolve y dragado de drenes y canales de desagüe.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al expediente LXIV-8, que dio origen a dicho exhorto.-----

-----“De la Legislatura de Baja California, oficio número 2121, recibido el 17 de enero del actual, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, y la designación de la Mesa Directiva que habrá de funcionar del 1 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, quedando como Presidente el Diputado Víctor Manuel Morán Hernández.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, oficios por medio de los cuales remite respuesta a Puntos de Acuerdo emitidos por este Congreso y en los cuales se le exhortaba para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, destinaran recursos suficientes para la detección temprana y atención oportuna del cáncer de mama; así como la liberación de forma inmediata de los recursos del Presupuesto de Egresos de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Federación para el año 2019 destinados al campo, que a la fecha no han sido ejercidos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a los expedientes LXIV-5 y LXIV-11, que dieron origen a dichos exhortos. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, circular número 15, comunicando la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de ese Congreso, quedando como Presidenta la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se tome nota de la comunicación referida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número MMT-005-2020, fechado el 10 de enero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISM); concernientes al ejercicio 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura, remitiendo Informe de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, ejercicio 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación recibida y se remita al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio recibido el 21 de enero del presente año, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado Municipio, correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio fechado el 17 de enero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado (FISMUN), del Ramo 33; concernientes al ejercicio fiscal 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número MHT/011/2020, fechado el 15 de enero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN),
concernientes al ejercicio fiscal 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la
Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior
del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría
Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de
Tamaulipas, oficios número 27/2019 y 15/2020, fechados el 24 de
diciembre de 2019 y 8 de enero del año en curso, remitiendo a este
Congreso informe sobre reestructura de financiamientos de la deuda
pública del Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se remitan a los expedientes Sexagésimo Tercero-245, 374 y 725
que dieron origen a la aprobación respectiva. -----

-----“De las formas de agrupación por afiliación partidista
representadas en este Congreso, remitiendo Agenda Legislativa que
abordarán durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones del
Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita a la
Secretaría General de este Congreso para efectos de lo dispuesto en
el artículo 24 párrafo 9 de la Ley que rige el funcionamiento interno
de este Poder Legislativo. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a
tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da
cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al
Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la desincorporación,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para los efectos de donación, de una fracción de terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un panteón forense.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Fiscalía General del Estado, para la construcción de un panteón ministerial.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas con destino al Centro de Convivencia Familiar.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 3 del artículo 18 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que por el conducto institucional correspondiente, haga un llamado respetuoso a educadores y asociaciones de padres de familia de instituciones educativas públicas y privadas de nivel básico en Tamaulipas, para que en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que establecen la Ley de Educación para el Estado, la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar para el Estado y el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, refuercen de manera coordinada la implementación de medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona al Título duodécimo, el capítulo VI denominado Violación a la Intimidación, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Antes de pasar al trámite de referencia, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, solamente para solicitar mi adhesión a la iniciativa que tuvo a bien presentar el Diputado Garza de Coss, ya que es un tema pues de interés y acorde a mi agenda legislativa. Es cuanto. Gracias.”-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores; a fin de que realicen las acciones necesarias relativas al Puente Internacional conocido como Reynosa "Anzaldúas"; consistentes en la apertura de la circulación al tráfico pesado y cruce de cargas pesadas por el referido puente; así como la construcción de accesos para las personas que tienen su vivienda en ese sector, a fin de mejorar la circulación vehicular de ese sector.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Posteriormente, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas en materia de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

implementación de procedimientos y mecanismos de seguridad para el ingreso a los planteles escolares.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el que se reforma la fracción VIII del artículo 12 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y aplicar debidamente las brigadas de protección del acoso escolar, de seguridad escolar y protección civil en las escuelas públicas y privadas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta, formula un exhorto al Titular de la Secretaría de Administración, en materia de Cultura, a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efecto de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, se destine a espacio público para el Arte y la Cultura del Pueblo Tamaulipeco. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Por último, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, dentro del ámbito de su competencia, intervenga de manera urgente, a fin de vigilar y revisar la salvaguarda de los Derechos Laborales y Sindicales de los Trabajadores en el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado.***

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **2 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, menciona lo siguiente:-----

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al o la Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula para que anoten el nombre de quien deberá ser el Titular



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del órgano de control referido, y en las pantallas del registro de votación estará la lista con los nombres de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos. Las Legisladoras y Legisladores deberán anotar en el apartado respectivo el nombre del ciudadano o ciudadana de la lista, que a su consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada uno de los Legisladores y Legisladoras para que depositen su cédula en la ánfora.” -----

-----Una vez explicado el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita a los servicios técnicos del Congreso, entregar a los integrantes del Pleno las cédulas para que se sirvan votar y así elegir al o la Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado, se da un tiempo de 1 minuto para que anoten en la misma el nombre correspondiente de conformidad con el procedimiento explicado, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, resultando electa: la Ciudadana **DÁMARIS ROJAS LUCIO**, con **31 votos a su favor** y **2 votos nulos**, obteniendo así la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno, para ser elegida Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Por lo anteriormente se declaran válidas las votaciones realizadas, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

donación del inmueble ubicado en la manzana que forman las calles Abasolo, Iturbide, Tamaulipas y Plazoleta del Jordan, propiedad de la Asociación Civil Patronato Pro-Construcción del Mercado Municipal de la Cd. de Altamira, Tam., y se deroga y queda sin efectos el Decreto No.41, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de octubre de 1996, en el cual se aprobó dicha donación.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando el Diputado **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA** quien emite lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y amigos que nos acompañan y especialmente a los compañeros de Altamira, sean bienvenidos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Sin duda alguna, los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Legislatura, apoyamos totalmente el contenido y sentido del dictamen sometido a consideración en este Honorable Pleno. Lo anterior, porque los antecedentes dejan en claro que la donación efectuada al patronato constituido por la construcción del mercado municipal de Altamira, Tamaulipas, incumplió con las obligaciones correspondientes en el plazo de dos años que se le concedió para tal efecto. Por tal motivo el inmueble objeto de la donación debe de regresar a los bienes propiedad del referido municipio, puesto que es para beneficio de los altamirenses. Es importante mencionar los derechos de los propietarios o locatarios del mercado municipal que de acuerdo a la ley se encuentren plenamente acreditados, pueden estar tranquilos, están garantizados y serán respetados por la autoridad municipal. Por lo anterior, nuestro Grupo Parlamentario emitirá el voto a favor del dictamen que nos ocupa, es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor** y **9 votos en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Posteriormente la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su esfera competencial, de manera atenta, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, a efecto de fortalecer las estrategias para continuar con la basificación de las maestras y maestros de inglés del sistema educativo, en aras de respetar sus derechos laborales.***-

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa queridos compañeros, Honorable Congreso de Estado, compañeras y compañeros Diputados, compañeros maestros del área de inglés, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, hago uso de esta importante tribuna, para manifestarnos a favor de que se continúe con el proceso de basificación de las y los maestros de inglés del estado, iniciativa que la de la voz presenté ante este Pleno Legislativo después de haberme reunido con varios maestros de inglés del estado, quienes me externaron su preocupación para que en todo momento se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

respeten sus derechos laborales, tales como antigüedad y acceso a un salario digno con todas las prestaciones que señala la ley. Debemos tener presente que con la nueva Reforma Educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2019, quedó asentado en el artículo tercero constitucional que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, y por tanto se reconoce su contribución a la transformación social. Por ello, al ser los maestros quienes implementan cualquier reforma en las aulas con su trabajo diario se trata de un acto de justicia social el brindarles las condiciones laborales que merecen. Con acciones legislativas como ésta, el Congreso del Estado refrenda su liderazgo, rindiendo frutos en beneficio de los actores fundamentales de la sociedad, y al tratarse de un tema tan relevante como lo es la educación y uno de sus actores fundamentales, como lo son los maestros, deben garantizarse de manera plena todos sus derechos, pues diariamente contribuyen para que los alumnos alcancen su desarrollo personal y profesional, y en consecuencia contribuyen al bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que todos formamos parte. Muchas gracias. Es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Presidencia, compañeros Diputados. Me parece sumamente relevante el posicionamiento que se hace el día de hoy, este dictamen, y en definitiva que me parecía muy importante hablar también a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de que apoyamos en definitiva que continúe la basificación que inició a partir precisamente de esta administración y de lo cual me siento muy orgulloso de haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

formado parte de este saldo de la deuda histórica que teníamos con los maestros de inglés, porque precisamente son eso, son maestros de inglés, porque hasta daba miedo decirles maestros para que esto no fuera a traer consigo un tema contractual con la Secretaría de Educación, así es que se les llamaba asesores de inglés, pero en definitiva que están al frente de nuestras aulas y que están al pendiente de nuestros niños y de nuestros jóvenes, es por eso que es para mí muy importante reconocer la visión humanista del Gobernador de nuestro estado, el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, quien decididamente otorgó al basificación a los maestros de inglés de nuestro estado que tenían más de 15 años laborando bajo condiciones que en definitiva no garantizaban sus prestaciones laborales. Es así que seguiremos apoyando todas las medidas que coadyuven a mejorar la calidad de educación de nuestro estado, muchísimas gracias.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación económica el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 37, párrafo 3, fracción XIX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** quien formula lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Mesa. Únicamente para respaldar la propuesta de nuestra compañera Patricia Pimentel, es un tema sumamente importante todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, con el cambio climático, un servidor actualmente es Secretario de la Comisión de Energía y Cambio Climático de este Honorable Congreso, por lo cual felicito a la Diputada y la apoyamos en su postura para que siempre todas las acciones que tengan que ver con el medio ambiente sean autorizadas y sean parte de nuestra agenda legislativa. Muchísimas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, apreciados representantes de los diferentes medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes tengan todos. Es un privilegio estar el día de hoy frente a todos ustedes, haciendo uso de la máxima tribuna de nuestro Estado para dar cuenta de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al cual tengo el honor de pertenecer. Amigas y amigos tamaulipecos, les hemos mencionado en reiteradas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ocasiones y lo seguiremos señalando, representa un gran honor ser su voz en este Honorable Poder Legislativo, después de varios meses de arduo trabajo seguimos más comprometidos que nunca con Tamaulipas, seguiremos trabajando, seguiremos dando nuestro mejor esfuerzo porque sin duda todo es por y para ustedes, las y los tamaulipecos. Los Diputados de Acción Nacional tenemos claro que las personas son el pilar de Tamaulipas, por ello nuestro objetivo es trabajar en sus necesidades y demandas más sentidas, con pleno respeto de la dignidad humana, porque significa por sí mismo el bienestar de nuestros representados. En este nuevo periodo ordinario, estamos más convencidos que nunca que el respeto y la coordinación de las diferentes fuerzas políticas que conforman esta Legislatura es el mejor camino para dar las mejores cuentas a los y a las tamaulipecas, eso es lo que merecen y esperan nuestros representados. El Grupo Parlamentario Acción Nacional impulsará acciones legislativas en los siguientes rubros, reforma constitucional local, el Poder Legislativo local tiene un compromiso histórico y lo asume nuestro Grupo Parlamentario de esta Legislatura, Tamaulipas necesita una reforma constitucional, integral que se adapte a la realidad y necesidades actuales de nuestros representados, seguiremos impulsando las acciones legislativas necesarias y de la misma manera pondremos en marcha acciones pertinentes a fin de materializar este importante paso en la vida política, social y cultural de nuestro Estado. Parlamento abierto, todas las necesidades sociales deben seguir siendo atendidas desde esta representación popular, es importante que todas las personas que acudan a este Congreso tengan la certeza de que su voz será escuchada y tomada en cuenta. Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos conscientes de que la vida en sociedad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

implica pluralidad de opiniones y necesidades, mismas que deben de ser atendidas para todas y para todos, derechos humanos, como lo hemos mencionado, las personas son nuestra prioridad y la de nuestro Estado, para eso todas y cada una de las decisiones y acciones de nuestro Grupo Parlamentario se seguirán tomando a partir de tal mandato, en este segundo periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, seguiremos impulsando acciones tendentes a fortalecer y a brindar mayor protección a los derechos fundamentales de todas las personas. Grupos vulnerables, trabajar en favor de los derechos humanos, está estrechamente ligado a trabajar por los derechos de las personas pertenecientes a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, al respecto nuestro Grupo Parlamentario seguirá impulsando acciones legislativas que tengan como principio y fin acabar con la brecha de desigualdad entre las personas, para lo cual desplegaremos acciones en favor de todos los grupos en situación de vulnerabilidad. Participación de la mujer, las mujeres tienen un importante papel en la vida política, cultural, social de nuestro Estado, plenamente convencidos de esto el Grupo Parlamentario del PAN, seguiremos llevando a cabo acciones cuya finalidad sea la de seguir reconociendo y promoviendo la importancia de su participación en la vida pública del Estado. En Tamaulipas, sin duda alguna hemos avanzado en la materia, de ahí que esta Sexagésima Cuarta Legislatura se encuentra integrada mayoritariamente por mujeres, sin embargo es necesario propiciar una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos posibles, por lo que nuestro compromiso sigue siendo firme con la mujer tamaulipeca, seguiremos impulsando acciones que promuevan y fortalezcan la importancia de su participación. Bienestar Social, en Tamaulipas, sin duda vamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por el camino correcto, por eso impulsaremos las acciones necesarias a fin de contribuir en la gran responsabilidad de la reconstrucción del tejido social, lo cual es una tarea difícil, pero los resultados ahí están son palpables y visibles, de la mano del titular del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, así como de las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, seguiremos avanzando desde este Congreso del Estado, seguiremos trabajando en el diseño de medidas y estrategias tendentes a combatir la pobreza, lo anterior, a fin de brindar a los tamaulipecos más y mejores oportunidades que verdaderamente se reflejen en mejorar su calidad de vida y en cada uno de los hogares tamaulipecos. Educación, la educación es un factor muy importante para el desarrollo de nuestra sociedad, desde este Poder Legislativo se impulsarán iniciativas que nos permitan seguir avanzando, también la Ciencia y la Tecnología han sido áreas de oportunidad en las que Tamaulipas ha destacado en los últimos años, por tal motivo constituye un firme compromiso de nuestro Grupo Parlamentario seguir impulsando las acciones tendentes a que nuestro Estado crezca y se posicione como una de las entidades referentes en esta materia. Salud, desde esta trinchera debemos ser claros, no permitiremos que la salud de las y los tamaulipecos sea una moneda de cambio, defenderemos a capa y espada este derecho fundamental de nuestras y nuestros representados, estamos conscientes que representa una de las necesidades y demandas más sensibles de la sociedad, por lo que seguimos con el firme compromiso de trabajar permanentemente en esta materia. Recursos Naturales, el cambio climático y el calentamiento global son una realidad que enfrentamos como sociedad, la contaminación, el uso indiscriminado de los recursos naturales y el abuso de combustibles, fósiles, nos han puesto ante un panorama complejo y en un punto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

donde resulta necesario optimizar los recursos naturales a nuestro alcance y provocar el menor daño a nuestro planeta. Actualmente Tamaulipas, es un referente en materia energética, la creación de energías libres y limpias ha sido un eje central del Gobierno encabezado por el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por lo que desde este Poder Legislativo impulsaremos y respaldaremos iniciativas que tengan por objeto proteger en la mayor medida los recursos naturales y nuestro medio ambiente. Seguridad en materia de seguridad sin duda alguna hemos avanzado y mucho, pero no debemos aflojar el paso, seguiremos trabajando en coordinación con el titular del Ejecutivo y con todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para que las y los tamaulipecos estén cada vez más seguros y tengan mejor calidad de vida. Justicia Presupuestal, desde esta tribuna lo hemos señalado reiteradamente, Tamaulipas es uno de los Estados que más aporta a la federación, sin embargo también es una de la entidades que menos recursos económicos recibe de la distribución correspondiente, al inicio de esta Legislatura lo dejamos claro, las y los Diputados de Acción Nacional, no descansaremos hasta que se retribuya a nuestro Estado los recursos económicos que en justicia le corresponden, seguiremos luchando por la justicia presupuestal para Tamaulipas, mayores recursos se traducen en más obras y una mejor calidad de vida para las y los tamaulipecos, estamos firmes, ni más ni menos en la distribución de los recursos federales, queremos para Tamaulipas el trato y el lugar que en justicia merece. Combate a la Corrupción, el combate a la corrupción tiene vital importancia para la sociedad, ya que este fenómeno trasciende en la vida política y económica del Estado y de nuestro país, por ello seguiremos trabajando arduamente para brindar a las y a los tamaulipecos los resultados que esperan y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corresponden a nuestro Estado, la implementación del Sistema Anticorrupción en Tamaulipas, constituye un logro, un gran avance en la materia, sin embargo la lucha no termina ahí, en esta Legislatura estamos comprometidos con los tamaulipecos, para seguir fortaleciéndolo y brindar los mejores resultados. Transparencia y Acceso a la Información Pública, distinguirnos como una Legislatura transparente y de puertas abiertas es y seguirá siendo nuestra convicción, cada tamaulipeca y cada tamaulipeco que toque la puerta de este Congreso será escuchado y será atendido, en Tamaulipas, todas las personas deben estar cada vez más y mejor informadas, pues sabemos de los beneficios que esto genera, entre más y mejor informada este la sociedad, tendrá un mayor nivel de desarrollo, desde esta Honorable representación popular seguiremos impulsando las acciones necesarias, a fin de fortalecer la cultura de la transparencia, de la misma manera seguiremos trabajando para que las y los tamaulipecos tengan la plena certeza de que los recursos de nuestro Estado se encuentran administrados y aplicados correctamente. Empleo, las y los tamaulipecos somos gente de trabajo, pues luchamos día a día para brindarle un mejor futuro y para sacar adelante a nuestras familias, por ello en materia de empleos tenemos clara nuestra meta, los Legisladores de Acción Nacional en la medida de nuestras facultades, trabajaremos para sentar las bases necesarias, con el objetivo de preservar las fuentes de trabajo existentes y promover la creación de nuevas, pues estamos seguros que un Tamaulipas con empleo es un Tamaulipas próspero. Amigas y amigos, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, seguiremos trabajando con la firme convicción de proporcionar los mecanismos necesarios y suficientes que faciliten y permitan el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, porque ahí está marcada la ruta de crecimiento, el desarrollo, la seguridad y el bienestar de todas y todos los tamaulipecos. Finalmente desde esta tribuna hacemos un llamado a todas las fuerza políticas del Estado, aquí está la mano firme, pero amiga de los 22 Diputados de nuestro Grupo Parlamentario, sigamos trabajando en favor de las y los tamaulipecos, porque debemos honrar su confianza y responder con mejores resultados, ese es nuestro compromiso, pero también nuestra responsabilidad. Por una Patria Ordenada y Generosa y una mejor vida y más digna y para todos, es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca, medios de comunicación, amigas y amigos. En nombre de mis compañeros Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura y que me honro en coordinar, hago uso de la tribuna para fijar posicionamiento en relación a los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el cual presenta una serie de retos importantes, ya que el entorno social, político y económico de nuestro país cambia de manera constante y se viven nuevos y más grandes desafíos que debemos enfrentar de manera responsable con un trabajo legislativo eficiente, nuestro Grupo Parlamentario apoyará de manera decidida la agenda política social, económica y legislativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la Implementación de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México por lo que en este Congreso promoveremos iniciativas que garanticen el apoyo a todos los segmentos de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sociedad, pero sobre todo a los que menos tienen porque no debe haber trato igual para los desiguales. Trabajaremos en la armonización del orden jurídico estatal con las reformas constitucionales que a nivel nacional ha realizado el Congreso de la Unión en materia de derechos humanos, combate a la corrupción, educación, salud y otros relevantes temas de la vida nacional en los que estamos ciertos sabremos cumplirle a todos los tamaulipecos. De manera particular expresamos nuestro deseo porque el Gobierno del Estado de Tamaulipas se adhiera al Convenio Nacional para la Implementación del INSABI, pues como sabemos el día de mañana gobernadores de Acción Nacional se reunirán con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para tratar este tema, por el bien de los tamaulipecos esperamos que el Gobierno se adhiera a este programa del gobierno federal fundamental para la salud de la población. Este año será decisivo para consolidar la nueva forma de hacer política en México y por ende en Tamaulipas, la cual es producto del legítimo reclamo y exigencia social con la que nosotros en el Grupo Parlamentario que represento nos identificamos y unimos y seguiremos poniendo sobre la mesa los temas más sensibles de la sociedad privilegiando siempre el diálogo y los intereses de todos los tamaulipecos. En este tenor hacemos una atenta y respetuosa invitación a los demás grupos parlamentarios que integran esta Legislatura a que trabajemos por nuestro Estado buscando una agenda común en la que sean escuchadas todas las voces apartadas de intereses de grupos o sesgos partidistas. Las Diputadas y Diputados de MORENA seguiremos siendo críticos del gobierno cuando se vulneren los derechos de los ciudadanos y aquí en el Poder Legislativo cuando se pretendan imponer legislaciones o decisiones a modo o que no representen los intereses de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos. La política debe seguir siendo un instrumento de transformación social a eso le apostamos en el segundo período ordinario, a la transformación de la vida política en Tamaulipas, la de México comenzó el 1 de diciembre del 2018, se consolida a paso firme pese a las resistencias que todavía existen en algunos sectores y ya nada la detiene. Diputadas y Diputados los conmino a que hagamos política con sentido social pero sobre todo con sentido humano, que los temas a debate sean los que interesen realmente a los tamaulipecos y no solo los de la agenda del partido en el poder. Tenemos los medios y el potencial para hacer una Legislatura que sí le cumpla a la población, por lo que les digo compañeras Diputadas y Diputados Tamaulipas no puede esperar más. Es cuanto. Muchas gracias.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Sesión de muchas participaciones, cosa que es muy importante para este Honorable Congreso. Honorable Pleno Legislativo, con la venia de la Mesa Directiva, señores representantes de organizaciones sociales y medios de comunicación, amigas y amigos todos, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reiteramos nuestro compromiso de legislar por y para los tamaulipecos. En el pasado período ordinario de sesiones que comprendió del 1º de octubre hasta el 15 de diciembre nuestro Grupo Parlamentario realizó un trabajo legislativo intenso, atendiendo en primer término aquellos reclamos legítimos de la sociedad, promoviendo reformas a disposiciones legales que llevan un efecto de protección y pleno goce de los derechos fundamentales principalmente a los segmentos más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desprotegidos y vulnerables de la sociedad, por ello promovimos diversas iniciativas de reforma a las leyes de salud, de tránsito, de aguas, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Código Penal, a la Ley para las Organizaciones y Funcionamientos Internos de esta soberanía por mencionar algunas, a través de ellas propusimos por ejemplo: establecer sanciones más enérgicas para quienes atenten contra la seguridad sexual de niñas y adolescentes; así como a quienes no respeten los espacios destinados a personas con discapacidad o ejerzan violencia en razón de género. Por otro lado propusimos incorporar a las organizaciones ganaderas y agrícolas en el Consejo Estatal del Agua para priorizar las acciones a los sectores productivos del campo. Estamos ciertos que no debemos de abandonar y atender las demandas del pueblo, nuestro Grupo Parlamentario ha sido enérgico y firme a la hora de fijar su posición respecto de diversos temas que lastiman a las y los tamaulipecos y les impiden el pleno ejercicio de sus libertades o que limitan el desarrollo económico de los diferentes segmentos de la economía estatal, por ello hemos levantado la voz en el Congreso del Estado para apoyar al campo tamaulipeco proponiendo a esta soberanía se exhortara al Gobierno Federal para el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2019 destinados a este rubro fundamental para el desarrollo y la estabilidad social económica del Estado así como también exhortamos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 se destinarán mayores recursos para incentivar las actividades productivas del campo. En materia de salud exhortamos también a la Cámara de Diputados para el Presupuesto de Egresos 2020 se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

destinaran recursos suficientes para implementar medidas que permitan una temprana detección del cáncer de mama y su tratamiento, promoviendo además de este rubro un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para incentivar las campañas de difusión y prevención de este lamentable padecimiento, adicionalmente promovimos ante la referida instancia del gobierno estatal la implementación de acciones para combatir el dengue en nuestro Estado ante los alarmantes casos que se presentaron en Tamaulipas, así como la colaboración de los Ayuntamientos en esta tarea. Especial mención merece el exhorto propuesto a este órgano legislativo para la creación del Banco de Medicamentos como una medida que resuelva la problemática de la escasez de la entidad, así como el impulso al turismo médico como una importante fuente de empleos y derrama económica para la zona fronteriza de Tamaulipas. En otros temas propusimos exhortar a la Secretaría de Educación del Estado para reforzar y atender los programas de seguridad escolar, debemos establecer protocolos de seguridad en las escuelas y no convertirnos en noticias lamentables como lo ocurrido recientemente en el vecino Estado de Coahuila; por eso promovimos en este día una iniciativa de ley para reforzar las medidas de seguridad para las niñas y los niños que asisten a las escuelas todos los días. En materia de transparencia y responsabilidad de servidores públicos, promovimos un exhorto al Municipio de Valle Hermoso, a fin de que revisara la actuación de sus funciones y se aplicara las sanciones correspondientes, en caso de que aparte del marco legal en el ejercicio de sus atribuciones estaremos atentos al resultado de informe la autoridad municipal. Honrando el compromiso que hicimos con la ciudadanía desde el inicio de la presente Legislatura, quienes integramos el Congreso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Parlamentario del PRI hemos actuado y seguiremos actuando siempre como una oposición firme pero responsable, privilegiando el diálogo como la herramienta para lograr los más amplios acuerdos en favor de los tamaulipecos, seguiremos respetando y reconociendo toda acción del gobierno que haga de Tamaulipas un mejor lugar para vivir, pero también mantendremos una postura analítica y crítica levantando la voz para señalar las conductas u omisiones que lastimen a nuestra entidad y a su gente, estamos comprometidos con los principios e ideales y valores de nuestro partido, por ello refrendamos hoy nuestro compromiso de democracia y justicia social. Con los pies puestos sobre la tierra vemos todavía un estado que enfrenta muchos retos en todas sus regiones con recursos limitados y con la amenaza constante de la violencia, por eso nos mantendremos vigilantes del ejercicio responsable y eficiente de los recursos en todos los rubros e impulsaremos la innovación para maximizar sus beneficios y en beneficio de todas y todos. Desde este Congreso haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que Tamaulipas detone su máximo potencial aprovechando el talento y la fuerza de su gente, su geografía privilegiada bañada por la Costa del Golfo de México y con un campo extenso y una amplia frontera con el mercado más grande del mundo; por ello hemos construido para este segundo período ordinario una agenda legislativa integral y transversal que garantice a las y los tamaulipecos el ejercicio fundamental de sus libertades en un contexto democrático que les permita bienestar y desarrollo. Esta agenda se compone por seis ejes temáticos sobre la cual transitará nuestra labor legislativa: El número 1 Anticorrupción, seguridad y derechos humanos para el ejercicio de las libertades; 2. Desarrollo económico y bienestar social con visión de género para una mejor calidad de vida; 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Productividad y bienestar en el campo con visión de protección al medio ambiente; 4. La educación como factor de cambio; 5. Tamaulipas fuerte desde el municipio; y, 6. Agenda de la frontera norte. A partir de estos ejes promoveremos que el trabajo legislativo en la actual Legislatura genere mejores condiciones de vida para los tamaulipecos ante los grandes retos que tenemos en Tamaulipas y en México. ¿Qué hacer para quienes no reciben los medicamentos en los centros de salud que es un derecho fundamental?, ¿Cómo responder ante el desafío de generar más empleos permanentes si el crecimiento económico ha sido negativo en el último año? Exigimos a la Federación y al Estado que genere condiciones de oportunidad y de desarrollo para los tamaulipecos en el ejercicio de un auténtico estado de derecho. Exhortamos a revisar las políticas públicas para no equivocarse y que los cambios de regímenes sean más para impulsar el desarrollo y procurar una convivencia armónica en la sociedad tamaulipeca. Lo más importante de esta agenda, no es limitativa. Seguiremos escuchando a la ciudadanía y atendiendo cada una de sus solicitudes para incorporarlas a nuestro trabajo legislativo y dar soluciones a las mismas. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con los habitantes de este gran Estado que seguiremos atentos a sus demandas trabajando arduamente para cumplir con sus expectativas y necesidades, ese es nuestro gran compromiso y nuestro reto: cercanía y trabajo y resultados por un mejor Tamaulipas. Muchas gracias. He dicho, sí señor.” -----

-----Enseguida participa la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadanos de Tamaulipas, en este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

segundo período de sesiones del primer año de ejercicio constitucional es un buen momento para reflexionar sobre los logros y metas obtenidos desde que se llevó a cabo la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura y con ello aceptamos el compromiso de seguir trabajando en los temas más sensibles de la sociedad como son seguridad, prevención de las violencias, salud física y mental, medio ambiente, eliminación de las violencias contra la mujer, protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, reformas constitucionales, transparencia y rendición de cuentas y demás temas de gran relevancia para la vida de las y los tamaulipecos. El camino no ha sido fácil. Durante estos meses hemos enfrentado temas que han causado gran polémica en la sociedad, pero hemos respondido como verdaderos representantes de las necesidades de nuestro pueblo siempre y en todo momento. En este sentido, Movimiento Ciudadano presentó como temas prioritarios de nuestra agenda legislativa la eliminación de las violencias contra la mujer; por ello, hemos realizado reformas que generen un marco legal más robusto para vencer uno de los grandes problemas que aquejan nuestro Estado; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por los tres Poderes de Gobierno, nuestras mujeres que juegan la vida diariamente en una sociedad altamente violenta. Asimismo nos hemos enfocado en que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes hagan efectivo su derecho a un entorno sano. También propusimos la creación de una ley nueva referente al tema del cáncer de mama. En este período nuestro Movimiento Ciudadano continuará impulsando reformas encaminadas a una agenda legislativa flexible que permita dar solución a los planteamientos y exigencias sociales por medio del proceso de creación de leyes, pero también debe ser la base para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

elaboración de un programa legislativo del respectivo período de sesiones concluyendo como una herramienta estratégica decisiva para alcanzar resultados importantes; entre ellos, empoderar al ciudadano y permitirle incidir en las tomas de decisiones, a través de un Congreso de puertas abiertas; en este sentido, las propuestas legislativas que presentaremos deberán ser la continuación de los trabajos ya iniciados. Nuestra propuesta es incrementar los resultados con base en la pluralidad de ideas al margen de posturas partidistas. Seguiremos impulsando una agenda con profundo contenido social construida de la mano de las y los ciudadanos para mejorar las condiciones del medio ambiente que procure el bienestar en el acceso a los servicios de salud, la educación inicial y la atención a los grupos más vulnerables con quienes tenemos el compromiso y la responsabilidad de mejorar sustantivamente su calidad de vida. Estamos conscientes que Tamaulipas merece que sus legisladores tengan la capacidad de lograr consensos, de ser ejecutivos en el análisis de las diversas propuestas y en la gran diversidad de opiniones que diariamente se vierten en este recinto legislativo, pero sobre todo tenemos la responsabilidad de que la paridad de género no sea la única característica que distinga a esta Legislatura. Como una solicitud ciudadana analizaremos los primeros resultados del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que la ciudadanía exige con justa razón que los actos de corrupción en el sector público y en los particulares vinculados al Gobierno y municipios se sancionen con todo el rigor de la ley; además es nuestro deber ser fiscalizados de las Cuentas Públicas de los Ayuntamientos. En Movimiento Ciudadano tenemos muy claro que el único compromiso es con la gente, por eso seremos el contrapeso de los alcaldes y alcaldesas, señalaremos a todo aquel que no haga buen uso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recurso público, no nos temblará la voz para defender la dignidad de nuestras instituciones democráticas y los anhelos de cada uno de los tamaulipecos. No solaparemos el nepotismo ni el desvío de recursos, porque nada ni nadie está por encima de la ley. Amigas y amigos, por lo anterior, creo firmemente que debemos continuar desarrollando un diálogo constructivo, este ejercicio de crítica prepositiva que nos permita alcanzar consensos reales y productivos, tanto en las diversas bancadas representadas en este Congreso como hacia el exterior del Poder Legislativo con todas las entidades involucradas para aterrizar beneficios reales para todas las y los tamaulipecos. Seguiremos siendo una representación de resultados concretos, repitiendo la dinámica de nuestro primer período ordinario de sesiones; por lo que me permito asegurar el día de hoy, que seguiremos procurando el camino de la productividad y el servicio hacia la ciudadanía buscando las coincidencias siempre que nos permitan transitar en un marco normativo en beneficio de todo Tamaulipas y de nuestra gente. Muchas gracias. Es cuanto.”-----

-----Posteriormente, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, antes de continuar en el uso de la palabra de mis compañeras y compañeros Diputados registrados en asuntos generales, quiero recordarles el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Congreso en la cual se encuentran representadas todas las formas de agrupación por afiliación partidista de esta Legislatura, sobre las participaciones de este apartado, las cuales serán de 5 minutos, por lo que solicito se instaure el reloj cronómetro a efecto de regular el tiempo de cada intervención. Por lo que les pido sean respetuosos del tiempo acordado para asuntos generales.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, refiere lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación, público en general. Hago uso de la tribuna en mi carácter de integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para hacer una atenta invitación a toda la sociedad tamaulipeca para que remitan a este Honorable Congreso del Estado sus propuestas y que esta representación popular tenga el privilegio de honrar a toda aquella mujer u hombre tamaulipeco que se haya distinguido por sus servicios eminentes prestados al estado, a la patria o a la humanidad. El 26 de noviembre del año pasado, fue lanzada la convocatoria para que instituciones y la ciudadanía remitieran sus postulaciones a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a la cual a esta comisión me honro en integrar. En virtud de lo anterior, hago una invitación a toda la ciudadanía, instituciones y entes públicos para que hagan llegar sus propuestas a más tardar el día 28 de febrero del presente año. Acompañada de una síntesis biográfica de la persona propuesta y de los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura a fin de que sean tomadas en cuenta por quienes integramos este órgano parlamentario. Compañeros y compañeras, hoy les recuerdo, ¡en vida hermano, en vida! Debemos de tratar que el reconocimiento a la mujer o al hombre tamaulipeco para que lo reciban, sea en vida, de tal suerte que no solo concurren a la sesión en que se les brinde el homenaje, sino que en ella misma puedan pronunciar un mensaje al pueblo tamaulipeco sobre la trayectoria de vida y experiencias que los hacen acreedores a tal presea. A mis compañeros y a mis compañeras, les formulo una atenta invitación para que refuercen la difusión en cada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una de sus localidades. Y también quiero pedirle a todos los medios de comunicación que nos ayuden a que esto sea una realidad. Solicitando su buena disposición como siempre nos lo han demostrado. Les agradezco de antemano el espacio que tengan a bien brindarle a esta invitación. A nombre de los integrantes de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. Es cuanto.” -----

-----Enseguida participa la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Como integrante del partido de MORENA, me es satisfactorio reafirmar la convicción que con la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar se busca cambiar el modelo de atención dirigido a la población sin seguridad social. La creación de este instituto permitirá que la atención médica se planeé de manera conjunta, coordinada por la Secretaría de Salud en beneficio de todos los mexicanos, a fin de terminar con las desigualdades sociales que todavía prevalecen en este importante sector; garantizar este derecho sin duda es un reto enorme, porque se debe responder de manera efectiva, oportuna y eficiente a las necesidades de la población, ofreciendo los servicios médicos que requiere, a fin de que se viva de una manera más sana, que se enfermen menos o que cuando se enfermen reciba atención de forma oportuna y con medicinas para que no mueran de manera prematura las personas. Porque garantizar el derecho a la salud tutelado por el artículo cuarto de la Constitución permitirá en consecuencia, disfrutar de otros derechos. Por lo anterior, aprovecho esta importante tribuna, para reconocer a los gobernadores que se han adherido a este Instituto, y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a los próximos que también lo harán para beneficio de la salud de todos los mexicanos. Muchas gracias.” -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación aquí presentes. Este lunes 27 de enero del presente año, las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, preocupados y ocupados por el bienestar de las familias tamaulipecas, acudimos al Auditorio de este Honorable Congreso a la conferencia magistral que impartiera la compañera Olimpia Coral Melo Cruz, quien fuera víctima de la divulgación de un video sexual a la edad de 18 años, y quien hoy en día es la principal propulsora del movimiento que pretende impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas quienes fungen como las principales víctimas de este abuso a la privacidad y a la intimidad personal. Lo anterior mediante la implementación de sendas reformas al Código Penal de todas las entidades federativas que conforman a nuestro país. En razón de lo anterior, los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario de MORENA, nos pronunciamos a favor de la protección de la imagen personal y la violación de la intimidad sexual de todas las personas. Compañeras y compañeros Diputados, los convoco a seguir trabajando, no solo en algunos temas en particular, si no en todos los temas tendientes a beneficiar a todos los tamaulipecos, que hoy en día forman parte de alguna asociación o algún movimiento encaminado a exigir la protección de sus derechos humanos, cuyas esencias sean la convivencia cordial, pacífica, armónica y de todos los ciudadanos, logrando con ello una sociedad más justa e incluyente. Es cuanto.”---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **SONIA MAYORGA LÓPEZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecisiete** horas con **cuarenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cinco** de **febrero** del actual, a partir de las **trece** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO